

REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS DE REGISTROS

A - ELEMENTOS A PRESENTAR

Los agentes de información deberán presentar los siguientes elementos:

a) Soportes magnéticos, rotulados con indicación de: "Régimen de Percepción Resolución General Nº 1557", apellido y nombres, denominación o razón social del agente de percepción e información, Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), desde/hasta con indicación del mes y año.

b) Una nota, por duplicado y en los términos de la Resolución General Nº 1128, con el detalle de los soportes magnéticos presentados y cualquier otra especificación que sea necesaria. El original de la citada nota sellado servirá como constancia de presentación.

La mencionada nota deberá contar con la firma en original del titular o persona debidamente autorizada, precedida de la fórmula indicada en el artículo 28 "in fine" de la Reglamentación de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones.

Las empresas emisoras de vales alimentarios y/o cajas de alimentos, responsables del régimen de información, presentarán los elementos indicados en los incisos precedentes —soportes magnéticos y nota— en la dependencia de este organismo, a cuyo cargo se encuentre el control de sus obligaciones tributarias.

No serán admitidas las presentaciones que se realicen mediante envío postal o cualquier otra forma indirecta de remisión.

B - DISEÑO DE REGISTRO DEL SOPORTE MAGNETICO A PRESENTAR

- Nombre de Archivo:

Desde/hasta con indicación del mes (mm), año (aaaa), Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del agente de percepción e información y de la extensión txt.

- Contenido de Campos:

REGISTRO DE CABECERA (Tipo "01")

Concepto de Campo	Tipo de Dato	Desde	Hasta	Longitud	Observaciones
Tipo de registro	Entero	1	2	2	Valor "01"
Código de régimen	Entero	3	5	3	(1)
CUIT del agente de percepción CUIT del empleador al que se le efectuó la percepción / anulación/ devolución	Entero Entero	6 17	16 27	11 11	.
Número de documento o comprobante emitido por el agente de percepción en los términos del artículo 7º, donde se incluye la percepción para dicho CUIT	Alfanumérico	28	40	13	.
Código de percepción / anulación / devolución	Entero	41	42	2	Valor "PR" /"AN"
Monto de la percepción /anulación /devolución	Decimal	43	54	12	.
Fecha de entrega /percepción original	Fecha	55	64	10	AAAA-MM-DD

Reservado		65	75	11	.
-----------	--	----	----	----	---

- Contenido de Campos:

REGISTRO DE DETALLE (Tipo "02")					
Concepto de Campo	Tipo de Dato	Desde	Hasta	Longitud	Valor
Tipo de registro	Entero	1	2	2	Valor "02"
Código de régimen	Entero	3	5	3	(1)
CUIT del agente de percepción CUIT del empleador al que se le efectuó la percepción o del solicitante de vales excluidos o no alcanzados	Entero	6	16	11	.
	Entero	17	27	11	.
Número de documento o comprobante emitido por el agente de percepción en los términos del artículo 7º, donde se incluye la percepción para dicho CUIT	Alfanumérico	28	40	13	.
Cada uno de los CUIL o CUIT o CDI de la nómina del documento o comprobante emitido por la empresa emisora de vales alimentarios y/o cajas de alimentos, de acuerdo con el artículo 7º	Entero	41	51	11	.

Monto de vales para cada CUIL o CUIT o CDI, exceptuado de la contribución Dto. N° 815/01 (Código de régimen "747"), o monto de vales excluidos o no alcanzados por el régimen de percepción (Código de régimen "000")	Decimal	52	63	12	.
Monto de vales para cada CUIL - contribución Art. 4º Ley N° 24.700	Decimal	64	75	12	.
REGISTRO DE TOTALES (Tipo "03")					
Concepto de Campo	Tipo de Dato	Desde	Hast a	Longitu d	Valor
Tipo de registro	Entero	1	2	2	Valor "03"
Código de régimen	Entero	3	5	3	(1)
CUIT del agente de percepción	Entero	6	16	11	.
CUIT del empleador al que se le efectuó la percepción o del solicitante de vales excluidos o no alcanzados	Entero	17	27	11	.

- Contenido de Campos:

REGISTRO DE TOTALES (Tipo "03")					
Concepto de Campo	Tipo de Dato	Desde	Hasta	Longitud	Valor
Número de documento o comprobante emitido por el agente de percepción en los términos del artículo 7º, donde se incluye la percepción para dicho CUIT	Alfanumérico	28	40	13	.
Total de CUIL o CUIT o CDI incluidos en la nómina del documento o comprobante emitido por el agente de percepción (Art. 7º), por solicitante	Entero	41	51	11	.
Total del monto de vales exceptuado de la contribución Dto. Nº 815/01 por empleador (Código de régimen "747"), o total de vales excluidos o no alcanzados por el régimen de percepción (Código de régimen "000")	Decimal	52	63	12	.
Total del monto de vales alcanzados por la Contribución Art. 4º Ley Nº 24700, por empleador	Decimal	64	75	12	.

(1) Se informará "747" en todos los casos, salvo cuando se trate de vales alimentarios y/o cajas de alimentos excluidos o no alcanzados por el régimen de percepción, en cuyo caso se informará "000".